

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE HUELVA



OCTUBRE-DICIEMBRE
Año LXXI- N° 443
2024

Fotografía de portada:

Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús
Huelva

Arciprestazgo de Huelva-Tinto

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.

ISSN 1887 - 8970

Depósito Legal, H. 5. 1958.

Avda. Manuel Siurot, 31. 21004 HUELVA

SUMARIO

SUMARIO	173
---------------	-----

DE LA SANTA SEDE Y DEL SANTO PADRE

Mensaje del Santo Padre con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres	175
Jornada de la Sagrada Familia	181

DEL SEÑOR OBISPO

CARTA PASTORAL

Domingo Mundial de las Misiones, DOMUND.	183
Día de la Iglesia Diocesana.	185

DECRETOS

Concesión de la Insignia Pro Onubense Ecclesia a D. Antonio Sánchez Pajares.	187
---	-----

Concesión de la Insignia Pro Onubense Ecclesia a D ^a M ^a Concepción Gómez Pérez.	188
---	-----

Declaración de Santuario Diocesano al Santuario de la Santísima Virgen de la Peña Coronada, de Puebla de Guzmán.	189
---	-----

Lugares y forma de lucrar la indulgencia plenaria en nuestra Diócesis de Huelva durante el Año Jubilar	191
--	-----

Creación de la Comisión de sostenimiento de la Iglesia Diocesana de Huelva.	194
--	-----

HOMILÍAS

Homilía en la Fiesta de San Leandro	197
Homilía en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción	201
Homilía en la Ordenación Sacerdotal de D. Ignacio Vírseda Chaves	204

DE SECRETARÍA

Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión	208
Nombramientos	208
Órdenes Sagradas y Ministerios	212
Decretos	212

DE LA DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS

Decretos	214
--------------------	-----

CRÓNICA DIOCESANA

Actividades del Sr. Obispo: octubre-diciembre	218
Cuarenta Aniversario de la Ordenación Episcopal del Obispo Emérito Mons. José Vilaplana Blasco	225
Apertura del Año Jubilar en la S. I. Catedral de Huelva.	227

NECROLÓGICA

M. I. Sr. D. Miguel Fuentes Naranjo.	229
--	-----

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES**

Publicamos a continuación el texto del Mensaje del Santo Padre Francisco para la VIII Jornada Mundial de los pobres que se celebrará el XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario – este año el 17 de noviembre de 2024 – sobre el tema «La oración del pobre sube hasta Dios» (cfr. Sirácida 21,5):

La oración del pobre sube hasta Dios (cf. Sirácida 21,5)

Queridos hermanos y hermanas:

1. La oración del pobre sube hasta Dios (cf. Si 21,5). En el año dedicado a la oración, con vistas al Jubileo Ordinario 2025, esta expresión de la sabiduría bíblica es muy apropiada para prepararnos a la VIII Jornada Mundial de los Pobres, que se celebrará el próximo 17 de noviembre. La esperanza cristiana abraza también la certeza de que nuestra oración llega hasta la presencia de Dios; pero no cualquier oración: ¡la oración del pobre! Reflexionemos sobre esta Palabra y “leámosla” en los rostros y en las historias de los pobres que encontramos en nuestras jornadas, de modo que la oración sea camino para entrar en comunión con ellos y compartir su sufrimiento.

2. El libro del Eclesiástico, al que nos referimos, no es muy conocido, y merece ser descubierto por la riqueza de temas que afronta sobre todo cuando se refiere a la relación del hombre con Dios y con el mundo. Su autor, Ben Sirá, es un maestro, un escriba de Jerusalén, que escribe probablemente en el siglo II a. C. Es un hombre sabio, arraigado en la tradición de Israel, que enseña sobre varios ámbitos de la vida humana: del trabajo a la familia, de la vida en sociedad a la educación de los jóvenes; presta atención a los temas relacionados con la fe en Dios y con la observancia de la Ley. Afronta los problemas arduos de la libertad, del mal y de la justicia divina, que también hoy son de gran actualidad para nosotros. Ben Sirá, inspirado por el Espíritu

Santo, quiere transmitir a todos el camino a seguir para una vida sabia y digna de ser vivida ante Dios y ante los hermanos.

3. Uno de los temas a los que este autor sagrado dedica mayor espacio es la oración. Lo hace con mucho ímpetu, porque da voz a su propia experiencia personal. En efecto, ningún escrito sobre la oración podría ser eficaz y fecundo si no partiera de quien cada día está en la presencia de Dios y escucha su Palabra. Ben Sirá declara haber buscado la sabiduría desde la juventud: «En mi juventud, antes de andar por el mundo, busqué abiertamente la sabiduría en la oración» (Si 51,13).

4. En su recorrido, descubre una de las realidades fundamentales de la revelación, es decir, el hecho de que los pobres tienen un lugar privilegiado en el corazón de Dios, de tal manera que, ante su sufrimiento, Dios está “impaciente” hasta no haberles hecho justicia, «hasta extirpar la multitud de los prepotentes y quebrar el cetro de los injustos; hasta retribuir a cada hombre según sus acciones, remunerando las obras de los hombres según sus intenciones» (Si 35,21-22). Dios conoce los sufrimientos de sus hijos porque es un Padre atento y solícito hacia todos. Como Padre, cuida de los que más lo necesitan: los pobres, los marginados, los que sufren, los olvidados. Pero nadie está excluido de su corazón, ya que, ante Él, todos somos pobres y necesitados. Todos somos mendigos, porque sin Dios no seríamos nada. Tampoco tendríamos vida si Dios no nos la hubiera dado. Y, sin embargo, ¡cuántas veces vivimos como si fuéramos los dueños de la vida o como si tuviéramos que conquistarla! La mentalidad mundana exige convertirse en alguien, tener prestigio a pesar de todo y de todos, rompiendo reglas sociales con tal de llegar a ganar riqueza. ¡Qué triste ilusión! La felicidad no se adquiere pisoteando el derecho y la dignidad de los demás.

La violencia provocada por las guerras muestra con evidencia cuánta arrogancia mueve a quienes se consideran poderosos ante los hombres, mientras son miserables a los ojos de Dios. ¡Cuántos nuevos pobres producen esta mala política hecha con las armas, cuántas víctimas inocentes! Pero no podemos retroceder. Los discípulos del Señor saben que cada uno de estos

“pequeños” lleva impreso el rostro del Hijo de Dios, y a cada uno debe llegarles nuestra solidaridad y el signo de la caridad cristiana. «Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 187).

5. En este año dedicado a la oración, necesitamos hacer nuestra la oración de los pobres y rezar con ellos. Es un desafío que debemos acoger y una acción pastoral que necesita ser alimentada. De hecho, «la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria» (ibíd., 200).

Todo esto requiere un corazón humilde, que tenga la valentía de convertirse en mendigo. Un corazón dispuesto a reconocerse pobre y necesitado. En efecto, existe una correspondencia entre pobreza, humildad y confianza. El verdadero pobre es el humilde, como afirmaba el santo obispo Agustín: «El pobre no tiene de qué enorgullecerse; el rico tiene contra qué luchar. Escúchame, pues: sé verdadero pobre, sé piadoso, sé humilde» (Sermón 14,3.4). El humilde no tiene nada de que presumir y nada pretende, sabe que no puede contar consigo mismo, pero cree firmemente que puede apelarse al amor misericordioso de Dios, ante el cual está como el hijo pródigo que vuelve a casa arrepentido para recibir el abrazo del padre (cf. Lc 15,11-24). El pobre, no teniendo nada en que apoyarse, recibe fuerza de Dios y en Él pone toda su confianza. De hecho, la humildad genera la confianza de que Dios nunca nos abandonará ni nos dejará sin respuesta.

6. A los pobres que habitan en nuestras ciudades y forman parte de nuestras comunidades les digo: ¡no pierdan esta certeza! Dios está atento a

cada uno de ustedes y está a su lado. No los olvida ni podría hacerlo nunca. Todos hemos tenido la experiencia de una oración que parece quedar sin respuesta. A veces pedimos ser liberados de una miseria que nos hace sufrir y nos humilla, y puede parecer que Dios no escucha nuestra invocación. Pero el silencio de Dios no es distracción de nuestros sufrimientos; más bien, custodia una palabra que pide ser escuchada con confianza, abandonándonos a Él y a su voluntad. Es de nuevo Sirácida quien lo atestigua: “la sentencia divina no se hace esperar en favor del pobre” (cf. Si 21,5). De la palabra pobreza, por tanto, puede brotar el canto de la más genuina esperanza. Recordemos que «cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. [...] Esa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo resucitado» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 2).

7. La Jornada Mundial de los Pobres es ya una cita obligada para toda comunidad eclesial. Es una oportunidad pastoral que no hay que subestimar, porque incita a todos los creyentes a escuchar la oración de los pobres, tomando conciencia de su presencia y su necesidad. Es una ocasión propicia para llevar a cabo iniciativas que ayuden concretamente a los pobres, y también para reconocer y apoyar a tantos voluntarios que se dedican con pasión a los más necesitados. Debemos agradecer al Señor por las personas que se ponen a disposición para escuchar y sostener a los más pobres. Son sacerdotes, personas consagradas, laicos y laicas que con su testimonio dan voz a la respuesta de Dios a la oración de quienes se dirigen a Él. El silencio, por tanto, se rompe cada vez que un hermano en necesidad es acogido y abrazado. Los pobres tienen todavía mucho que enseñar porque, en una cultura que ha puesto la riqueza en primer lugar y que con frecuencia sacrifica la dignidad de las personas sobre el altar de los bienes materiales, ellos reman contracorriente, poniendo de manifiesto que lo esencial en la vida es otra cosa.

La oración, por tanto, halla la confirmación de su propia autenticidad en la caridad que se hace encuentro y cercanía. Si la oración no se traduce en

un actuar concreto es vana, de hecho, la fe sin las obras «está muerta» (St 2,26). Sin embargo, la caridad sin oración corre el riesgo de convertirse en filantropía que pronto se agota. «Sin la oración diaria vivida con fidelidad, nuestra actividad se vacía, pierde el alma profunda, se reduce a un simple activismo» (Benedicto XVI, Catequesis, 25 abril 2012). Debemos evitar esta tentación y estar siempre alertas con la fuerza y la perseverancia que provienen del Espíritu Santo, que es el dador de vida.

8. En este contexto es hermoso recordar el testimonio que nos ha dejado la Madre Teresa de Calcuta, una mujer que dio la vida por los pobres. La santa repetía continuamente que era la oración el lugar de donde sacaba fuerza y fe para su misión de servicio a los últimos. El 26 de octubre de 1985, cuando habló a la Asamblea General de la ONU mostrando a todos el rosario que llevaba siempre en mano, dijo: «Yo sólo soy una pobre monja que reza. Rezando, Jesús pone su amor en mi corazón y yo salgo a entregarlo a todos los pobres que encuentro en mi camino. ¡Recen también ustedes! Recen y se darán cuenta de los pobres que tienen a su lado. Quizá en la misma planta de sus casas. Quizá incluso en sus hogares hay alguien que espera vuestro amor. Recen, y los ojos se les abrirán, y el corazón se les llenará de amor».

Y cómo no recordar aquí, en la ciudad de Roma, a san Benito José Labre (1747-1783), cuyo cuerpo reposa y es venerado en la iglesia parroquial de Santa María ai Monti. Peregrino de Francia a Roma, rechazado en muchos monasterios, trascurrió los últimos años de su vida pobre entre los pobres, permaneciendo horas y horas en oración ante el Santísimo Sacramento, con el rosario, recitando el breviario, leyendo el Nuevo Testamento y la Imitación de Cristo. Al no tener siquiera una pequeña habitación donde alojarse, solía dormir en un rincón de las ruinas del Coliseo, como “vagabundo de Dios”, haciendo de su existencia una oración incesante que subía hasta Él.

9. En camino hacia el Año Santo, exhorto a cada uno a hacerse peregrino de la esperanza, ofreciendo signos concretos para un futuro mejor. No nos olvidemos de cuidar «los pequeños detalles del amor» (Exhort. ap. Gaudete et exsultate, 145): saber detenerse, acercarse, dar un poco de

atención, una sonrisa, una caricia, una palabra de consuelo. Estos gestos no se improvisan; requieren, más bien, una fidelidad cotidiana, casi siempre escondida y silenciosa, pero fortalecida por la oración. En este tiempo, en el que el canto de esperanza parece ceder el puesto al estruendo de las armas, al grito de tantos inocentes heridos y al silencio de las innumerables víctimas de las guerras, dirijámonos a Dios pidiéndole la paz. Somos pobres de paz; alcemos las manos para acogerla como un don precioso y, al mismo tiempo, comprometámonos por restablecerla en el día a día.

10. Estamos llamados en toda circunstancia a ser amigos de los pobres, siguiendo las huellas de Jesús, que fue el primero en hacerse solidario con los últimos. Que nos sostenga en este camino la Santa Madre de Dios, María Santísima, que, apareciéndose en Banneux, nos dejó un mensaje que no debemos olvidar: «Soy la Virgen de los pobres». A ella, a quien Dios ha mirado por su humilde pobreza, obrando maravillas en virtud de su obediencia, confiamos nuestra oración, convencidos de que subirá hasta el cielo y será escuchada.

Roma, San Juan de Letrán, 13 de junio de 2024, Memoria de san Antonio de Padua, patrono de los pobres.

FRANCISCO



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA

ÁNGELUS

Plaza de San Pedro

Domingo, 29 de diciembre de 2024

Queridos hermanos y hermanas, ¡Feliz domingo!

Hoy celebramos a la Sagrada Familia de Nazaret. El Evangelio narra cuando Jesús, de 12 años, al final de la peregrinación anual a Jerusalén, fue perdido por María y José, que lo encontraron más tarde en el Templo discutiendo con los doctores (cf. Lc 2,41-52). El evangelista Lucas revela el estado de ánimo de María, que pregunta a Jesús: «Hijo, ¿por qué nos has hecho esto? Tu padre y yo, angustiados, te buscábamos» (v. 48). Jesús le responde: «¿Por qué me buscaban? ¿No sabían que debo ocuparme de los asuntos de mi Padre?» (v. 49).

Es una experiencia casi habitual de una familia que alterna momentos tranquilos con otros dramáticos. Parece la historia de una crisis familiar, una crisis de nuestros días, de un adolescente difícil y de dos padres que no logran comprenderle. Detengámonos a observar a esta familia. ¿Saben por qué la Familia de Nazaret es un modelo? Porque es una familia que dialoga, que se escucha, que habla. ¡El diálogo es un elemento importante para una familia! Una familia que no se comunica no puede ser una familia feliz.

Es hermoso cuando una madre no empieza con un reproche, sino con una pregunta. María no acusa ni juzga, sino que intenta comprender cómo acoger a este Hijo tan diferente a través de la escucha. A pesar de este esfuerzo, el Evangelio dice que María y José «no entendieron lo que les decía» (v. 50), lo que demuestra que en la familia es más importante escuchar que entender. Escuchar es dar importancia al otro, reconocer su derecho a existir y a pensar por sí mismo. Los hijos necesitan esto. Piensenlo bien, ustedes los padres, escuchen, los hijos lo necesitan!

Un momento privilegiado para el diálogo y la escucha en la familia es el momento de la comida. Es bueno estar juntos a la mesa y hablar. Esto puede resolver muchos problemas y, sobre todo, une a las generaciones: los hijos hablando con sus padres, los nietos hablando con sus abuelos... Nunca permanecer encerrado en sí mismo o, peor aún, con la cabeza en el teléfono móvil. Esto no está bien...nunca, nunca esto. Hablar, escucharse, ¡este es el diálogo que hace bien y que hace crecer!

La familia de Jesús, María y José es santa. Sin embargo, hemos visto que ni siquiera los padres de Jesús comprendieron siempre. Podemos reflexionar sobre esto, y no nos sorprendamos si a veces nos sucede en la familia que no nos entendemos. Cuando nos ocurra, preguntémonos: ¿nos hemos escuchado? ¿Afrontamos los problemas escuchándonos unos a otros o nos encerramos en el mutismo, a veces el resentimiento, el orgullo? ¿Nos tomamos un poco de tiempo para dialogar? Lo que podemos aprender hoy de la Sagrada Familia es la escucha mutua.

Encomendémonos a la Virgen María y pidámosle el don de la escucha para nuestras familias.

DEL SEÑOR OBISPO

Cartas Pastorales

«Domingo Mundial de las Misiones»

«Vayan e inviten a todos al banquete» (cf. Mt 22, 9). Con octubre llega el mes misionero por excelencia, el mes en que la comunidad eclesial quiere tomar conciencia de su ser misionero, que dedica a la oración por las misiones y que también lo reserva para ese signo de comunión con la Iglesia misionera que es el DOMUND. Una Iglesia, que, como dice el Santo Padre Francisco deberá relanzarse «hacia su compromiso prioritario(...) el anuncio del Evangelio en el mundo contemporáneo» (Mensaje DOMUND 2024).

Estas letras os quieren hacer llegar la necesidad que tenemos de tomar conciencia de la misión, que es algo que compete no sólo a los misioneros que están en primera línea, sino que es una función de toda la Iglesia, que ha de acompañarlos con la oración, sintiendo con la Iglesia la necesidad apremiante de invitar a todos al banquete que el Señor nos prepara. Ese banquete que es la Eucaristía, es la que conforma a la Iglesia, y a ese banquete somos llamados todos, también los que no conocen aún a Cristo. La misión es, como recuerda el Papa, «un incansable ir hacia toda la humanidad para invitarla al encuentro y a la comunión con Dios» (Mensaje DOMUND 2024). Un ir hacia todos, «siempre con cercanía, compasión y ternura, aspectos que reflejan el modo de ser y de actuar de Dios».

Nuestra misma participación en la Eucaristía tiene un componente misionero inexcusable, porque somos impelidos a anunciar la muerte del Señor y proclamar su resurrección. Sintamos con la Iglesia, y pidamos que ese anuncio se siga realizando hasta los últimos confines de la tierra, porque nadie queda excluido de ese anuncio gozoso. Un anuncio, el del Evangelio, que es

compartir una alegría recibida antes por nosotros. Una alegría que algunos hermanos y hermanas nuestros, los misioneros, quieren compartir con aquellos que no han oído hablar de Jesús y su Evangelio.

Os pido, por tanto, que siempre, pero en este mes de forma especial, tengamos en el corazón este espíritu de petición al Señor de la mies, para que envíe operarios a la misión entre los que no han escuchado el Evangelio, para que los inviten al banquete de la Eucaristía, en torno al cual gravita la vida de la Iglesia, la vida de los bautizados.

Os pido también que oremos por las misiones y por los misioneros, para que, a pesar de las dificultades, puedan anunciar a Jesucristo, con palabras y obras, que sean signo permanente del amor de Dios manifestado en Jesús. Que su anuncio del Evangelio sea acogido y fructifique.

Por último, os pido que colaboréis económicamente, cada uno según sus posibilidades, con el DOMUND. El anuncio de Jesús que hacen los misioneros necesita de nuestra implicación, que nuestros bienes sean compartidos con aquellos hermanos que están escuchando el Evangelio y siendo instruidos en él. Que el anuncio de Jesús no deje de llegar a ningún sitio por falta de medios económicos. Que el Señor nos conceda la generosidad para participar de esta manera con la misión.

Que María, la Reina de las Misiones, Estrella de la Evangelización, nos ayude a tener espíritu misionero.

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Huelva, 20 de octubre de 2024

**VIVIR COMO LLAMADOS,
ACTUAR COMO DISCÍPULOS**
(En el Día de la Iglesia Diocesana)

Queridos diocesanos:

La próxima jornada de la Iglesia diocesana quiere llamarnos la atención sobre nuestro ser vocacional. Todos somos llamados en la Iglesia, todos hemos sido invitados a seguir a Jesús, todos hemos podido, de una u otra manera, escuchar: Ven y sígueme (cf. Mt 19, 21). Nuestro bautismo ha sido la primera llamada, cuando el Señor ha puesto en nosotros la semilla de la fe, una semilla que está llamada a crecer para seguirle.

El seguimiento de Cristo es para una misión, una misión que es universal, la de anunciar el Evangelio a todo pueblo y nación (cf. Mt 24, 14). En nuestra Iglesia diocesana esta misión se cifra en unas personas concretas, en unos rostros concretos, los que nos rodean, los que están más próximos. Cada uno de nosotros ha sido llamado para llamar a otros a contemplar el amor de Dios. La Iglesia es misionera y nosotros somos discípulos-misioneros, como nos pide el Papa Francisco: «¡Que todos nosotros, los bautizados, estemos dispuestos a salir de nuevo en misión, cada uno según la propia condición de vida, para iniciar un movimiento misionero, como en los albores del cristianismo!» (Mensaje par la Jornada Mundial de las Misiones, 20224, nº 1).

La vida de la Iglesia diocesana, bajo la guía del Obispo, está orientada a la misión, la misión de anunciar el Evangelio, para que todos vivan como llamados por el Señor. Hay que tener en cuenta que la Iglesia diocesana «es una porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica» (Christus Dominus, 11).

En la Diócesis, pues, se concreta la Iglesia a la que pertenecemos por el Bautismo, en ella, los llamados a seguir a Jesús, hemos de actuar impulsados por el Espíritu para hacer presente a Cristo Señor. Muchas son las vocaciones a las que nos convoca Jesús en su Iglesia: a unos al matrimonio vivido como verdadera llamada a ser fecundos y a vivir en comunión; a otros a la vida consagrada mediante los votos evangélicos, y a otros al sacerdocio. Todas estas llamadas son concreciones para crecer en la vocación bautismal y desarrollar las potencialidades de la vocación bautismal en beneficio de toda la Iglesia. Hoy son necesarios los ejemplos de vivir estas llamadas con espíritu eclesial.

Vivir como llamados, vivir como consagrados a una misión, vivir como discípulos-misioneros, es nutrir de vigor a la Iglesia, siendo conscientes de que este vigor no parte de nosotros, sino del Espíritu que la impulsa. Y para vivir como llamados, la Iglesia despliega toda una actividad que pretende hacer efectiva la misión, una misión que necesita de unos espacios y de unos recursos materiales, de los que todos los miembros de la comunidad diocesana somos responsables.

La Jornada de la Iglesia diocesana quiere hacernos crecer en diocesaneidad, en sinodalidad, en responsabilidad por nuestra Iglesia particular. Os animo a participar en la vida diocesana, también con vuestras aportaciones materiales, porque éstas servirán para un fin que es el de la Iglesia misma: ser discípulos-misioneros para anunciar el Evangelio.

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Decretos

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Huelva

Considerando los servicios que ha prestado a la Diócesis de Huelva, sobre todo a través de su dedicación a la Pastoral Penitenciaria, de la que es Director de su Secretariado Diocesano, y teniendo en cuenta su reconocida colaboración con la Iglesia diocesana de Huelva en otros ámbitos, por las presentes,

DECRETO

La concesión de la Insignia

PRO ONUBENSE ECCLESIA

a

DON ANTONIO SÁNCHEZ PAJARES

al tiempo que le confiamos a la intercesión de la Santísima Virgen María, la Inmaculada Concepción, y de San Leandro, patronos de la diócesis.

Dado en Huelva, a uno de noviembre de dos mil veinticuatro, solemnidad de Todos los Santos.

Por mandato del Excmo. Sr. Obispo

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

Considerando los servicios que ha prestado a la Diócesis de Huelva en su Parroquia de San Sebastián, de Huelva, especialmente mediante su colaboración con Cáritas Parroquial y con Cáritas Diocesana, y teniendo en cuenta su probado amor y espíritu de servicio a la Iglesia diocesana, por las presentes,

DECRETO

La concesión de la Insignia

PRO ONUBENSE ECCLESIA

a

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN GÓMEZ PÉREZ

al tiempo que le confiamos a la intercesión de la Santísima Virgen María, la Inmaculada Concepción, y de San Leandro, patronos de la diócesis.

Dado en Huelva, a uno de noviembre de dos mil veinticuatro, solemnidad de Todos los Santos.

Por mandato del Excmo. Sr. Obispo

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

El Santuario de la Santísima Virgen de la Peña Coronada, Patrona de la villa de Puebla de Guzmán, situado en el Cerro del Águila, atrae diariamente a numerosos fieles que acuden a venerar su imagen. Una hermosa leyenda del siglo XV cuenta la milagrosa invención de la imagen, cuya ermita fue erigida en el Castillo del Águila, tal y como habría pedido la Virgen al devoto pastor Alonso Gómez. Esta ermita constituyó el destino de numerosas visitas de peregrinos del Andévalo y de otros lugares, que de forma ininterrumpida y creciente a lo largo de los siglos siguen acudiendo a la Madre de Dios. Esta ermita es también el lugar hacia el que peregrinan numerosos romeros en torno al último domingo de abril, para celebrar la fiesta principal de la Romería en honor de la Santísima Virgen, manifestación de fe de todo el Andévalo y de distantes lugares, sobre todo de aquellos donde hay dispersos andevaleños por toda la geografía nacional. Esta Romería cuenta con expresiones de fe tan antiguas como la comida de pobres y la danza de espadas, que la hacen única en su modalidad.

La devoción a la Santísima Virgen de la Peña, ha culminado en su confirmación como Patrona de Puebla de Guzmán por la Congregación del Culto Divino, el 6 de mayo de 2009, y la coronación canónica de su bendita imagen por el Obispo de Huelva, Monseñor José Vilaplana Blasco, el 4 de julio de 2009.

A esta ermita acudieron y acuden siempre los hijos de Puebla de Guzmán, los andevaleños y numerosos fieles de diversos lugares y de diversa condición en busca del amparo y protección de la Santísima Virgen. De modo especial, en los eventos religiosos más importantes de Puebla de Guzmán, del Andévalo y de la Diócesis, el Santuario de la Santísima Virgen de la Peña, se convierte en centro de peregrinación.

La Hermandad de la Santísima Virgen de la Peña nos ha solicitado la declaración de la ermita como Santuario Diocesano, y la aprobación de los Estatutos del mismo, a fin de potenciar el carácter de lugar privilegiado para

el encuentro con Dios a través de la Madre del Cielo, y de la distribución de las gracias del Espíritu Santo por los sacramentos, especialmente de la Reconciliación y de la Eucaristía, y por la predicación de la Palabra de Dios.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los cánones 1232, 1233 y 1234 del Código de Derecho Canónico, y contando con el parecer favorable del Rvdo. Sr. Rector del Santuario, por las presentes declaramos Santuario Diocesano al Santuario de la Santísima Virgen de la Peña Coronada, de Puebla de Guzmán, con todos los derechos y obligaciones que, como a tal, le corresponden.

Asimismo, aprobamos el texto de los Estatutos presentados, por los que ha de regirse, por el tiempo de tres años, ad experimentum.

Exhortamos al fiel cumplimiento de los Estatutos, especialmente en lo relativo al deber de "proporcionar abundantemente a los fieles los medios de salvación, predicando con diligencia la palabra de Dios y fomentando con esmero la vida litúrgica, principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y de la Penitencia, y practicando también otras formas aprobadas de piedad popular" (cn. 1234).

Dado en Huelva, el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, memoria litúrgica de la Presentación de la Bienaventurada Virgen María.

Por mandato del Excmo. Sr. Obispo

**DECRETO SOBRE LUGARES Y FORMA DE LUCRAR LA INDULGENCIA
PLENARIA DEL AÑO JUBILAR EN NUESTRA DIÓCESIS DE HUELVA.**

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

El Santo Padre Francisco, ha manifestado que el Año Jubilar «pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación» (Spes non confundit, 1). Con dicho fin, mediante este decreto, quiero concretar los lugares y la forma de lucrar la indulgencia plenaria en nuestra diócesis de Huelva.

«Indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en lo referente a la culpa que gana el fiel, convenientemente preparado, en ciertas y determinadas condiciones, con la ayuda de la Iglesia, que, como administradora de la redención, dispensa y aplica con plena autoridad el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos» (Indulgentiarum Doctrina, Norma 1).

Para ganar la indulgencia plenaria es precisa la exclusión de todo afecto a cualquier pecado, incluso venial, y se ha de ejecutar la obra enriquecida con la indulgencia con tres condiciones: la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por las intenciones del Romano Pontífice (cfr. Manual de Indulgencias, 20).

La indulgencia jubilar se puede lucrar de varias maneras:

1.- Mediante la peregrinación hacia cualquier lugar sagrado jubilar y participando en cualquier celebración jubilar en el mismo. O en las pías visitas a los lugares sagrados, si, individualmente o en grupo, visitaren devotamente el lugar y durante un período de tiempo realizan adoración eucarística y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la Profesión de Fe e invocan a la Santísima Virgen. En nuestra diócesis, los lugares designados para ello, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II del Decreto sobre la concesión de indulgencia de la Penitenciaría Apostólica de 13 de mayo de 2024, son los siguientes:

-La Santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Merced, como Iglesia madre de la diócesis, porque como recuerda el Concilio Vaticano II, «conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la Iglesia catedral» (Sacrosanctum Concilium, 41).

«Porque la esperanza encuentra en la Madre de Dios su testimonio más alto» (Spes non confundit, 24), dispongo que en cada vicaría se pueda lucrar la indulgencia en los siguientes santuarios marianos:

-Vicaría de la Costa y Andévalo: Santuario Diocesano de María Santísima de la Peña, de Puebla de Guzmán.

-Vicaría del Condado: Santuario Nacional de Nuestra Señora del Rocío, de Almonte.

-Vicaría de Huelva ciudad: Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Cinta.

-Vicaría de la Sierra y Minas: Santuario Diocesano de la Reina de los Ángeles, de Alájar.

2.- Si participaran en las Misiones populares, en ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre los textos del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica.

3.- En la obras de misericordia y de penitencia. La indulgencia estará unida también a las obras de misericordia (corporales y espirituales) y de penitencia: «visitar por un tiempo adecuado a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos en soledad, personas con capacidades diferentes...) como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos» (apartado II del decreto sobre concesión de indulgencia de 13 de mayo de 2024). E, igualmente, cuando se lleven a cabo iniciativas que ayuden al espíritu penitencial: redescubrir el valor penitencial del viernes, absteniéndose de distracciones banales y de consumo superfluo, otorgando una suma de dinero a los pobres, sosteniendo obras de carácter religioso o social: defensa de la vida, de la infancia, de la juventud en dificultad, de ancianos solos o necesitados, de migrantes, voluntariado.

La indulgencia podrá lucrarse para uno mismo, pero también, a modo

de sufragio, por las almas del purgatorio. Como recordaba San Pablo VI: «cuando los fieles ganan las indulgencias en sufragio de los difuntos, realizan la caridad de la forma más eximia» (Indulgentiarum Doctrina, 8). De hecho, a pesar de lo dispuesto por la Iglesia de que sólo se puede obtener una indulgencia plenaria al día, si se participa una segunda vez en la misa, podrá lucrarse una segunda indulgencia, aplicable solamente a las almas de los fieles difuntos (apartado II del decreto sobre concesión de indulgencia de 13 de mayo de 2024).

Durante el Jubileo los sacerdotes que confiesen en los templos citados gozarán de las mismas facultades que se establecen para el canónico penitenciario en el c. 508§1 CIC, esto es, absolver en el fuero sacramental de las censuras latae sententiae no declaradas, ni reservadas a la Santa Sede. Esos confesores, tras advertir a los fieles de la gravedad de los pecados a los que se vincula una reserva o censura, determinarán apropiadas penitencias sacramentales, para conducirles lo más posible a una contrición estable y, si es el caso, imponerles la reparación de eventuales escandalos y daños.

Los enfermos e impedidos podrán conseguir la indulgencia, cumpliendo las mismas condiciones, «si unidos en espíritu a los fieles en presencia, particularmente en los momentos en los cuales las palabras del Sumo Pontífice o de los Obispos diocesanos sean transmitidas a través de los medios de comunicación, recitarán en la casa propia o ahí donde el impedimento les permita (...) el Padre Nuestro, la Profesión de Fe (...) y otras oraciones conforme a las finalidades del Año Santo, ofreciendo sus sufrimientos o dificultades de la propia vida» (apartado II del decreto sobre concesión de indulgencia de 13 de mayo de 2024).

Dado en Huelva, a 8 de diciembre de 2024, solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de la diócesis onubense.

Por mandato del Excmo. Sr. Obispo

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

De acuerdo con las directrices de la Conferencia Episcopal Española, que con su Secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia, creado en 1991, busca sensibilizar a la comunidad cristiana en el sostenimiento de la Iglesia y de la corresponsabilidad y sentido de pertenencia a la misma, incentivando la promoción de campañas sobre la asignación tributaria y sirviendo como vínculo de información, cooperación y de trabajo entre las diócesis;

Considerando que la Iglesia particular tenga un órgano para realizar el trabajo de sensibilización en este campo, para fomentar la corresponsabilidad como una forma de vida y la asunción de la tarea de sostener a la Iglesia particular, no sólo con recursos económicos, sino con los dones y cualidades que el Señor nos ha dado,

Por todo lo expuesto,

DECRETO:

La creación de la COMISIÓN DE SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA DIOCESANA DE HUELVA, como grupo de trabajo con la intención de ofrecer ideas, sugerencias y caminos de renovación para afrontar las necesidades presentes de la Iglesia diocesana en la actual coyuntura socio-económica y que tendrá, por tanto, los siguientes fines:

1.- Crear espacios de encuentro, diálogo y acción tanto en la Curia como con otras entidades eclesiales para conocer la realidad e impulsar el trabajo en equipo.

2.- Mantener una relación fluida, como interlocutor autorizado, con los órganos competentes de la Conferencia Episcopal Española, especialmente con el Secretariado de Sosténimiento de la Iglesia.

3.- Elaborar el propio discurso acerca de la corresponsabilidad y

adaptarlo a la situación de la Diócesis. El punto de partida no debería situarse en motivaciones económicas.

4.- Diseñar una planificación anual de actividades de corresponsabilidad. Aunque la corresponsabilidad será normalmente algo que impregne todas las actividades, sí que debe contar con momentos álgidos durante el año.

5.- Fomentar la corresponsabilidad como una forma de vida. Se trata de estimular los dones de tiempo, talento y dinero de los fieles, lo que requiere formar en el agradecimiento para que cada uno adquiera consciencia de los dones que ha recibido. La corresponsabilidad es siempre respuesta a un don previo. Es esencial crear opinión pública en la comunidad cristiana y suscitar el sentido de pertenencia/responsabilidad.

6.- Facilitar que los fieles puedan colaborar y compartir los dones de tiempo, talento y dinero. Para ello, la Comisión deberá ser capaz de crear y mantener unos canales que permitan esa participación. Este trabajo debería contemplar la planificación de un sistema para agradecer a los fieles en sus contribuciones.

7.- Desarrollar un plan que permita mantener actualizados el compromiso y la implicación del clero. Para ello, puede ayudar la celebración de eventos periódicos y elaborar un plan de formación que incluya también a los seminaristas.

8.- Apoyar a las parroquias y otras entidades eclesiales en la celebración de campañas como el Día de la Iglesia Diocesana y otras de tipo permanente. Se trata de animar a la comunicación cristiana de bienes entre las parroquias, las instituciones eclesiásticas, etc., y la ayuda en favor de la Iglesia universal.

9.- Potenciar las nuevas tecnologías y las fórmulas más adecuadas en cada lugar para recibir las donaciones económicas de los fieles y la comunicación con ellos.

10.- Recoger sugerencias, identificar necesidades y dar respuesta a los retos. Elaborar propuestas sobre el sostenimiento de la actividad pastoral de la Iglesia.

Esta Comisión estará formada por los siguientes miembros, cuyos perfiles responden a las orientaciones establecidas por la CEE:

D. Rufino Diego López Muñoz, presidente.

D. Fernando Martín Cabeza, secretario.

D. Alejandro Ramos González.

D^a. María Jesús Escamilla Corralejo.

D. Juan Pedro Virella Sánchez.

D. Jaime Jesús Cano Gamero.

D^a. María Natividad Macias Gracias.

D^a. María Quintana Mateos.

Dado en Huelva, a 11 de diciembre de 2024.

Por mandato del Excmo. Sr. Obispo

HOMILÍAS

Homilía en la Fiesta de San Leandro, Patrón de la Diócesis de Huelva

13 de noviembre de 2024

«Regocíjate y alégrate, Iglesia de Dios, gózate porque formas un solo cuerpo para Cristo. Ármate de fortaleza y llénate de júbilo. Tus aflicciones se han convertido en gozo. Tu traje de tristeza se cambiará por el de alegría. Ya queda atrás tu esterilidad y pobreza. En un solo parto diste a Cristo innumerables pueblos. Grande es tu Esposo, por cuyo imperio eres gobernada. Él convierte en gozo tus sufrimientos y te devuelve a tus enemigos convertidos en amigos».

Estas palabras de San Leandro, al final del Concilio de Toledo, en el cual se forjó la unidad católica de España, bien pueden servir de introito a mis palabras, que quieren hoy transmitir algo del sentido de esta fiesta en honor del Santo Patrón de la Diócesis de Huelva. San Leandro nos habla de regocijarse, de alegrarnos, de que la tristeza se volverá alegría, y de la grandeza del Esposo de la Iglesia que es Cristo, el Señor.

Esta alegría convertida en gozo bien puede recoger la exultación que sentimos al oír hoy, en la Palabra de Dios que acabamos de proclamar, la intervención del Espíritu en los elegidos para ser pastores, como San Leandro: porque Él nos ha ungido. De alguna manera, todos nosotros, por nuestro bautismo, participamos de esta unción del Espíritu y, por lo tanto, participamos del sacerdocio de Cristo. El bautismo nos ha incorporado a Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey.

Además, San Leandro, obispo, participó de la plenitud del Sacramento del Orden y cumplió con creces su misión de pastorear al Pueblo de Dios. Y es un permanente ejemplo, sobre todo para nosotros, los diocesanos de

Huelva, que lo veneramos como Patrón, de lo que es un pastor, de lo que debe ser un pastor de la Iglesia.

Para nosotros, los pastores a quienes se ha encomendado el cuidado de esta porción de la Iglesia que camina en Huelva, resuenan de forma especial las palabras de la Escritura: nos ha enviado a dar la buena noticia, a vendar los corazones desgarrados, a proclamar la amnistía, a consolar, a cambiar el traje de luto en perfume de fiesta. Hoy estas palabras resuenan en nuestra asamblea y quieren convertirse en oración, en una oración sentida por todos los pastores de la Iglesia en nuestra Diócesis, porque lo necesitamos, y necesitamos que el Pueblo de Dios ore por sus pastores.

Pastores y fieles compartimos la misma misión, aunque sea con una responsabilidad diferenciada, que no es otra que la que hemos repetido en el Salmo responsorial: cantar la misericordias de nuestro Dios. Esa es, en definitiva, la misión de pastores y fieles: anunciar el Evangelio, la buena noticia de que Dios nos ama, la fidelidad, la alianza. ¿No es eso caminar juntos, como nos pide hoy la Iglesia? Nadie puede sentirse ajeno a esa misión compartida, cada uno desde su puesto, pero conscientes todos de la unción del Espíritu, que impulsa en nosotros el querer y el obrar.

Hoy, en la fiesta de San Leandro, estamos dando gracias a Dios por el don de nuestra Diócesis, por la pertenencia a esta Iglesia diocesana de Huelva, pero también por sus hijos, y hoy, especialmente, por dos hijos de esta Iglesia que van a ser condecorados con la insignia Pro Onubense Ecclesia, en reconocimiento de su espíritu eclesial, un espíritu eclesial que redundará en el bien de los prójimos. D. Antonio Sánchez Pajares y D^a. María de la Concepción Gómez Pérez son dos fieles cristianos de nuestra Iglesia particular que hacen concreta la misión de evangelizar, de vendar los corazones desgarrados. Su testimonio es el testimonio de nuestra comunidad diocesana, que hoy, aquí, sigue haciendo presente a Cristo que pasa haciendo el bien, a Cristo que obra a través de nuestras pobres y débiles manos y personas. De una Iglesia que va anunciando el Reino, curando todas las enfermedades y dolencias, como nos ha recordado el Evangelio.

Pastores y fieles nos hemos de ver reflejados en los sentimientos de Jesús, que «al ver a las gentes, se compadecía de ellas». Pastores y fieles hemos de pedir a Jesús que nos de esos sentimientos de su Corazón. Parfraseando al Santo Padre Francisco: «Ante el Corazón de Cristo, pido al Señor que una vez más tenga compasión de esta tierra herida, que él quiso habitar como uno de nosotros. Que derrame los tesoros de su luz y de su amor, para que nuestro mundo que sobrevive entre las guerras, los desequilibrios socioeconómicos, el consumismo y el uso antihumano de la tecnología, pueda recuperar lo más importante y necesario: el corazón» (*Dilexit nos*, 31).

Nuestra comunidad diocesana ha de ser testigo de esta compasión del Señor, como lo fue San Leandro, que tanto laboró por la unidad del Pueblo de Dios. Por eso en el sermón al que hemos hecho referencia, en el concilio de Toledo, exultaba de alegría, porque «Él (Cristo) convierte en gozo tus sufrimientos y te devuelve a tus enemigos convertidos en amigos». ¡Qué hermoso programa para nuestra Iglesia diocesana, la búsqueda de la unidad, que no es la uniformidad, sino el vivir todos en comunión, en la comunión de los santos!

Por eso hoy nos sentimos gozosos, porque al celebrar a los Pastores de la Iglesia, en concreto a San Leandro, nuestro Patrón, vemos con alegría que el Señor nos sostiene a todos, pastores y fieles, en nuestra misión. En Él todo lo podemos, sin Él nada somos.

Permitidme que termine con el himno de las Vísperas de esta fiesta, que nos puede ayudar a interiorizar lo que os he querido transmitir:

Cantemos al Señor con alegría,
unidos a la voz del pastor santo;
demostramos gracias a Dios, que es luz y guía,
solícito pastor de su rebaño.

Es su voz y su amor el que nos llama
en la voz del pastor que él ha elegido,
es su amor infinito el que nos ama
en la entrega y amor de este otro cristo.
Conociendo en la fe su fiel presencia,
hambrientos de verdad y luz divina,
sigamos al pastor que es providencia
de pastos abundantes que son vida.
Apacienta, Señor, guarda a tus hijos,
manda siempre a tu mies trabajadores;
cada aurora, a la puerta del aprisco,
nos aguarde el amor de tus pastores. Amén.

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Homilía en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción

8 de diciembre de 2024

“Una forma de conocer el significado y la hondura de muchas cosas es a través de sus contrarios. Así también por los antónimos comprendemos el significado de una palabra (virtud y vicio, claro y oscuro...); también ocurre en las experiencias humanas: apreciamos más la salud cuando estamos enfermos, los bienes materiales cuando se ha carecido de ellos, la paz por personas que han vivido la guerra... Esta puede ser la pedagogía de la Palabra de Dios proclamada en esta Solemnidad: nos habla de la gracia singular de María, Hermosa, Limpia, Sin mancha, Inmaculada, en contraposición a la primera Eva, “la madre de todos los que viven” (Gen 3,20). No conoceremos ni agradeceremos la fuerza de la redención de nuestro Señor Jesucristo, sin asomarnos a la tragedia del misterio de la iniquidad, del pecado original y del pecado personal.

El Génesis nos ha presentado el estado de la realidad humana tras la devastación que provoca el primer pecado. Es la naturaleza humana rota, porque el pecado original es un estado no una acción personal. El hombre que se esconde de Dios, porque le da miedo. El hombre que se extraña a sí mismo, se ve desnudo, roto, porque el cuerpo quiere contra el espíritu y el espíritu contra la carne. La pareja que se habían reconocido como compañeros íntimos, ahora se acusan. Y la consecuencia más radical del pecado, por el entró la muerte. Todo provocado por el enemigo del género humano, el diablo, la serpiente, que engaña por envidia del bien que el hombre tenía y que él en su condición de criatura espiritual, ángel bueno creado por Dios para amar y servir a su Creador, perdió porque en el ejercicio de su libertad negó su relación con su Creador. Y así se desata esta marea negra que invade toda la historia de la humanidad.

“Pero, donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia” (Rom 5, 20b).

En el mismo relato del pecado, ya se anuncia el Protoevangelio, que habla de la victoria de una mujer. Y el Evangelio proclamado nos ha ido aproximando a Ella: “El ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; (y por fin se dice su nombre) el nombre de la virgen era María”. (Lc 1, 26-27). Una criatura nueva, distinta “llena de gracia” porque no está afectada por el pecado de la primera Eva; que no huye de Dios “el Señor está contigo”; que no vive contradicción entre su cuerpo y su espíritu porque “el Espíritu Santo vendrá sobre ti” y será madre y virgen; que se pone al servicio de todos los hombres para que el Hijo del Altísimo, su hijo Jesús, instaure para siempre el reino que no tendrá fin; y su respuesta es la obediencia, que no es sometimiento a una voluntad arbitraria y poderosa que se le impone, sino la invitación del Amor infinito, que la llama a colaborar libremente en la obra más grande, más hermosa, más altruista, más benévola y más compasiva que se pueda pensar, en el proyecto de Dios que: “nos ha destinado por medio de Jesucristo ... a ser sus hijos... En él hemos heredado también.” (Ef 1, 5.11). María ofrece todo su ser, alma y cuerpo para servir a Dios y a todos los hombres, responde: FIAT, “Hágase en mí según tu palabra.” (Lc 1, 38).

Si admiramos y agradecemos el designio de Dios, siempre surge la misma pregunta: entonces, qué tenemos que hacer, hermanos. La respuesta la encontramos en las oraciones de la Misa de hoy: “concédenos, por su intercesión (de la Virgen Inmaculada) llegar a ti limpios de todas nuestras culpas” (oración colecta), lo mismo vamos a pedir en la oración sobre las ofrendas: “guárdanos también a nosotros...libres de todo pecado”.

Por tanto, nuestro compromiso es la lucha contra el pecado, porque este es el problema fundamental de la humanidad, de ayer, de hoy y de siempre, aunque nos cueste creerlo. De vez en cuando, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), publica los resultados de una encuesta, que pregunta a los españoles cuál es el problema que “personalmente” les afecta más. En la última que yo conozca del pasado mes de septiembre, los encuestados señalan, por este orden, los problemas económicos, la sanidad, los

relacionados con la calidad en el empleo, la vivienda, y la inmigración. Todos estos temas pueden abordarse desde la economía, la política, la sociología, la cultura, la psicología y a partir de otras posibles aproximaciones. Sin embargo, la raíz de todos ellos, de los problemas señalados y de otros que pudiéramos considerar, está en el pecado, en las decisiones libres que personalmente tomamos y que moralmente son pecado. Si no afrontamos la lucha contra esta realidad personal, no habrá cambios verdaderos ni duraderos en nuestro mundo.

Celebrar la solemnidad de la Inmaculada Concepción no es una fiesta melosa y sentimental, de gasas y tules azulados, para personas devotas. Muy al contrario, los cristianos católicos la celebramos con los pies en el barro de nuestra realidad humana, pecadora y dolorida por tantas aflicciones, pero con los oídos abiertos a Dios, de quien escuchamos: “Qué pregón tan glorioso para ti, Virgen María, porque de ti ha nacido el sol de justicia, Cristo, nuestro Dios” (antífona de comunión); y levantamos nuestros ojos a la Virgen Purísima, pues “Purísima había de ser la Virgen que nos diera el Cordero inocente que quita el pecado del mundo. Purísima la que destinabas entre todos, para tu pueblo, como abogada de gracia, y ejemplo de santidad.” (Prefacio)

Virgen Inmaculada, ruega por nosotros.”

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Homilía en la Ordenación como Presbítero de

D. Ignacio Vírseda Chaves

14 de diciembre de 2024

“Consultores y expertos en recursos humanos publican periódicamente el ranking mundial de las mejores empresas para trabajar. Lo hacen valorando aquellos factores que más motivan a los empleados para trabajar en una empresa u otra, por ejemplo, una alta remuneración, la proyección profesional que posibilitan, la flexibilidad para conciliar la vida laboral y familiar, un buen ambiente entre compañeros, o las políticas sociales en las que se involucra a la plantilla. Pues bien, según estos, las mejores empresas para trabajar, cito solo las 5 primeras, son: la firma de consultoría BAIN & COMPANY; el gigante tecnológico GOOGLE; el tercer puesto de la lista es para la red social TWITTER; el cuarto para FACEBOOK; y en quinto lugar está la red social LINKED IN.

Podíamos seguir, pero tengo que decir que en este ranking no aparece la Diócesis de Huelva, ni siquiera la Iglesia católica.

Sin embargo, nuestra empresa es, sin duda, infinitamente más grande y atractiva que todas las citadas, porque es capaz de colmar la aspiración más grande y hermosa que una persona pueda concebir.

Sabemos donde comenzó: “Vosotros conocéis lo que sucedió en toda Judea, comenzando por Galilea... Me refiero a Jesús de Nazaret, ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo, que pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él... A este lo mataron, colgándolo de un madero. Pero Dios lo resucitó al tercer día ... Nos encargó predicar ..., dando solemne testimonio de que Dios lo ha constituido juez de vivos y muertos. (Hch 10, 37-42)

Sí, el que nos llama es Jesucristo, nada más y nada menos. Aquel que es el Señor del universo y de la historia, “Él que es imagen de Dios invisible, ... por quien fueron creadas todas las cosas: celestes y terrestre s... Él que es anterior a todo, y todo se mantiene en él... Él que es también la cabeza del

cuerpo: de la Iglesia. ...Él que es el primogénito de entre los muertos, y así es el primero en todo.” (Col 1, 15-18)

Su llamada es real. Te llama a ti, Ignacio, ¡aquí y ahora! La misma llamada que nos ha hecho a todos nosotros, queridos sacerdotes y diáconos, como hemos escuchado en el Evangelio: “Jesús llamó a sus doce discípulos ...Estos son los nombres de los doce apóstoles” (Mt 10, 1-5^a) y en esta lista, que se prolonga hasta hoy, están nuestros nombres.

La llamada de Jesús, que explica la ordenación de un sacerdote, y en último término la vida de cada cristiano en el estado de vida que cada uno tiene, es una invitación, no una orden. Sin embargo, la llamada es tajante, sin explicaciones ni exposición de motivos: “llamó a los que quiso” (Mc 3, 13). Sólo se funda en la autoridad de Jesús que te dice: ¡Sígueme! (Mc 2,14). Es una llamada inapelable. No hay lugar para otras ocupaciones, ni para otras seguridades, ni para otras nostalgias: “Nadie que pone la mano en el arado y mira hacia atrás vale para el reino de Dios” (Lc 9, 62). Esta llamada implica una absoluta preferencia con respecto a cualquier otra vinculación o apego, incluso a la propia vida: “Quien no carga con su cruz y viene en pos de mí, no puede ser discípulo mío” (Lc 14, 27).

Sí, Jesús te llama y nos llama a participar en su misión, también esta es grandiosa. Es la razón de ser de la Iglesia, como Cuerpo Místico de Cristo, hacer contemporánea y operativa su acción salvadora a lo largo de la historia. Así nos envía a “evangelizar a los pobres” (Lc 4,18), a andar por todas partes -en nuestro caso por la ciudad y los pueblos grandes o pequeños de Huelva-, pues nos repite: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc 16,15), porque nuestro Salvador, “quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1 Tim 2,4). Nos encomienda construir un reino de hombres libres, que se reconocen hijos de Dios y sirven a sus hermanos (cf Rom 8), y que se afanan por buscar “los bienes de allá arriba, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios; aspirando a los bienes de arriba, no a los de la tierra” (Col 3, 1-2), como nos dice San Pablo.

Además, Jesús nos llama a esta misión, viviendo con Él. Para nosotros vale la misma indicación que recibieron los dos que estaban con Juan Bautista, Andrés y otro. Cuando se ponen a seguir a Jesús: “Jesús se volvió y, al ver que lo seguían, les pregunta: “¿Qué buscáis? Ellos le contestaron: “Rabí (que significa Maestro), ¿dónde vives?”. Él les dijo: “Venid y veréis”. Entonces fueron, vieron dónde vivía y se quedaron con él ...”. Vivir con Él, configurándonos a su condición histórica: pobre, casto y obediente; pues nos dice a todos: “Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz cada día y me siga. Pues el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mi causa la salvará” (Lc 9, 23-24).

Si tomamos conciencia de todo esto, de la grandeza de quien es el que nos llama, de la dignidad y gloria del plan al que nos asocia, y de la magnificencia del premio que nos promete, y todo es real; entonces caemos en la cuenta que colma la máxima aspiración que una persona pueda tener, la proyección personal más entusiasta que se alcance pensar. Se nos propone entrar en el plan divino, verdaderamente grande y hermoso, muy por encima del ranking mundial de las mejores empresas con las que se puede desear trabajar.

Para cada uno de nosotros la respuesta frente a una convocatoria semejante supone un verdadero test de la propia capacidad para el entusiasmo y el compromiso con una gran empresa. Querido Ignacio, queridos sacerdotes, diáconos, seminaristas y hermanos todos, merece la pena que nos paremos a considerar el alcance de la llamada que nuestro Señor Jesucristo nos dirige a cada uno, para llenarnos de ilusión y responder. ¡En esto no se puede vivir de rentas, ni personales ni institucionales! No sirve un ejercicio del ministerio sacerdotal rutinario, cansado y perezoso; como tampoco vale para los fieles una vida cristiana sin implicación personal, para ocasiones esporádicas, sin incidencia en la existencia real y cotidiana. La respuesta proporcionada y justa de cada uno solo puede ser el ofrecimiento, el compromiso, el don total de sí mismo a Cristo, para la salvación del mundo, desde el puesto al que cada uno ha sido llamado.

En los momentos claves en los que se toma una decisión trascendental, que nos compromete en el plan de Dios, la liturgia, la oración de la Iglesia, nos pone delante de la corte celestial, presidida por nuestro Señor Jesucristo inmortal y glorioso, con la Virgen María y todos los Santos. Ahora, vamos a rezar la letanía de los Santos, rememorando su ejemplo, evocando su enseñanza y pidiendo su ayuda e intercesión.

Alentados por ellos, como decimos en el salmo,

“¡Ojalá escuchéis hoy su voz! ¡No endurezcáis el corazón...” (Sal 95, 8)”

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

DE SECRETARÍA

Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión:

21-10-2024 Parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de El Cerro de Andévalo, D^a Inmaculada González Hato y D. Sergio Pluma Fernández.

06-11-2024 Obra de Jesús Nazareno, de Nerva, Hermana Mayor: Pilar Angulo Moriano, y a las Hermanas Mónica Moya Roder e Inmaculada Florencio Pérez.

06-11-2024 Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de Huelva, D. Luis María Terrón Rodríguez.

03-12-2024 MM. Carmelitas de la Orden de los Hermanos del B.V.M. del Monte Carmelo, Rvda. Madre Priora Sor Elena María López Font.

10-12-2024 Parroquia de San Juan Bautista, de El Repilado, D^a Isabel Fátima de la Cinta Vázquez Márquez.

Nombramientos:

01-10-2024 Rvdo. Sr. D. Carlos Javier Rodríguez Parra, Profesor extraordinario del área de

Teología Moral y Pastoral del Instituto
Teológico San Leandro.

- 01-10-2024 Rvdo. Sr. D. José Luis López Reyes,
Profesor extraordinario del área de
Teología Dogmática y Litúrgica del
Instituto Teológico San Leandro.
- 01-10-2024 Rvdo. Sr. D. Andrés Carmona Calero,
Profesor del Seminario Diocesano.
- 01-10-2024 Rvdo. Sr. D. Francisco José Feria
Reviriego, Profesor del Seminario
Diocesano.
- 01-10-2024 Rvdo. Sr. D. Juan José Alamillos Romero,
Profesor del Seminario Diocesano.
- 01-10-2024 Doctor D. Juan Manuel Lagares González,
Profesor extraordinario del área de
Filosofía del Instituto Teológico San
Leandro.
- 01-10-2024 Doctora Nuria Toledano Garrido, Profesora
extraordinaria del área de Filología y
Ciencias de la Educación del Instituto
Teológico San Leandro.
- 01-10-2024 D^a María Ferrer Milán, Profesora visitante
del área de Teología Moral y Pastoral del
Instituto Teológico San Leandro.
- 08-10-2024 D. Alejandro Ramos González, Miembro
del Consejo de Pastoral Diocesano.

- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Marcos Armando Graterol Ibarra, Vicario Parroquial de Punta Umbría.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. José Jiménez Muñoz, Vicario Parroquial de Bollullos del Condado.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Eliécer de Jesús López Cardona, Vicario Parroquial de Gibraleón.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Iossif Slobodnic, Capellán de la Residencia Clece Vitam Mirador del Odiel, de Huelva.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. José Antonio Holguín Paniagua, Vicario Parroquial de las Parroquias de Nuestra Señora de los Dolores, y de la de Nuestra Señora del Carmen, de Huelva.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Gustavo Daniel León, Arcipreste del Andévalo.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Rufino Diego López Muñoz, Arcipreste del Condado Oriental.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Rafael Carretero Paz, Arcipreste de Minas.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Manuel Beltrán Borrero, Miembro del Consejo de Presbiterio por el arciprestazgo de Huelva-Odiel.
- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. José Antonio Martín de la Torre, Miembro del Consejo de Presbiterio por el arciprestazgo de la Sierra.

- 10-10-2024 Rvdo. Sr. D. Pawel Kaim, Miembro del Consejo de Presbiterio por el arciprestazgo del Andévalo.
- 24-10-2024 D^a Ana M^a Pérez Mora, Miembro del Consejo de Pastoral Diocesano.
- 24-10-2024 D. José Ángel Romero Pérez, Juez del Tribunal Diocesano de Huelva.
- 06-11-2024 D^a M^a Ángeles Díaz López, Directora del Secretariado para la Pastoral de los Mayores.
- 21-11-2024 Rvdo. Sr. D. José Manuel Romero Martín, Rector del Santuario Diocesano de la Santísima Virgen de la Peña Coronada, en Puebla de Guzmán.
- 14-12-2024 Rvdo. Sr. D. Ignacio Vírseda Chaves, Párroco de Nuestra Señora del Carmen de La Antilla.
- 14-12-2024 Rvdo. Sr. D. Ignacio Vírseda Chaves, Párroco de Nuestra Señora de los Doce Apóstoles de La Redondela.
- 16-12-2024 M. I. Sr. D. Juan José Feria Toscano, presbítero, Canónigo Visitador de Enfermos y Maestro de Liturgia.
- 16-12-2024 M. I. Mons. Cristóbal Robledo Rodríguez, Canónigo Magistral.
- 16-12-2024 Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Pérez Núñez,

presbítero, Canónigo Archivero
Bibliotecario adjunto.

16-12-2024 Ilmo. Sr. D. Isaac Moreno Sanz, presbítero,
Canónigo Lectoral.

* * *

Órdenes Sagradas y Ministerios:

PRESBITERADO

14-12-2024 D. Ignacio Vírseda Chaves

Decretos:

04-10-2024 Consejo Parroquial para los Asuntos
Económicos, de la Parroquia de San
Leandro, de Huelva.

17-10-2024 Consejo Parroquial para los Asuntos
Económicos, de la Parroquia de San Juan
Bautista de El Repilado.

17-10-2024 Consejo Interparroquial para los Asuntos
Económicos, de las Parroquias de Nuestra
Señora de los Remedios, de Aljaraque, de
Nuestra Señora de Bellavista, de Bellavista
y de Nuestra Señora Reina del Mundo, de
Corrales.

21-10-2024 Consejo Parroquial para los Asuntos
Económicos, de la Parroquia del Divino
Salvador de Valdelarco.

- 11-11-2024 Consejo Parroquial para los Asuntos Económicos, de la Parroquia de María Auxiliadora, de Bollullos del Condado.
- 18-11-2024 Consejo Pastoral Parroquial, de la Parroquia de María Auxiliadora, de Bollullos del Condado.
- 25-11-2024 Consejo Interparroquial de Asuntos Económicos, de las Parroquias de El Campillo, Campofrío y El Patrás.
- 25-11-2024 Consejo Pastoral Parroquial de la Parroquia de María Auxiliadora, de Bollullos del Condado.
- 25-11-2024 Consejo Pastoral Parroquial de la Parroquia de San Leandro, de Huelva.
- 27-11-2024 Consejo Pastoral Parroquial de la Parroquia de Santa María de Jesús, de El Campillo.
- 27-11-2024 Consejo Pastoral Parroquial de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Campofrío.
- 27-11-2024 Consejo Pastoral Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de El Patrás.
- 29-11-2024 Consejo Interparroquial de Asuntos Económicos, de Lepe.
- 29-11-2024 Consejo Pastoral Interparroquial, de Lepe.
- 04-12-2024 Consejo Pastoral Parroquial, de Valdelarco.

Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías

Decreto de 8 de octubre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Victoria, Nuestra Señora de la Paz y San Rafael Arcángel”, de Huelva.

Decreto de 10 de octubre de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Cala”, de Cala.

Decreto de 10 de octubre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de San Isidro Labrador”, de Villarrasa.

Decreto del 29 de octubre de 2024

Confirmación de la junta de gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de Villarrasa.

Decreto de 25 de octubre de 2024

Aprobación de Estatutos de la “Devota y Fervorosa Hermandad de Caridad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sagrada Lanzada, María Santísima del Patrocinio, San Juan Evangelista, Nuestra Señora de los Dolores y Santa María Magdalena”, de Huelva.

Decreto de 30 de octubre de 2024

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad de San Isidro Labrador”, de Gibraleón.

Decreto de 31 de octubre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, María Santísima del Amor y Santa Ángela de la Cruz”, de Beas.

Decreto de 6 de noviembre de 2024

Prórroga de Junta de Gobierno de la “Real, Ilustre, Fervorosa y Primitiva Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Santísimo Cristo del Amor , María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y Gloriosos y Santo Domingo de Guzmán”, de Huelva.

Decreto de 6 de noviembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora de Montemayor Coronada y Cofradía del Santísimo Sacramento “, de Moguer.

Decreto de 8 de noviembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de Piedras Albas”, de El Almendro.

Decreto de 12 de noviembre de 2024

Aprobación de Estatutos de la “Muy Antigua y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Carmen”, de Villalba del Alcor.

Decreto de 12 de noviembre de 2024

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de Ayamonte.

Decreto de 12 de noviembre de 2024

Aprobación de Estatutos de la “Real y Fervorosa Hermandad de la Santísima Vera Cruz de Abajo, Santa Elena Emperatriz”, de Paterna del Campo

Decreto de 14 de noviembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Ilustre Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Salud, Nuestra Señora de los Dolores, Divino Infante Rey pacífico y Santa Cruz de Jerusalén”, de Lepe

Decreto de 20 de noviembre de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de San Antonio de Padua”, de Nerva.

Decreto de 20 de noviembre de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de los Remedios Coronada”, de Villarrasa.

Decreto de 20 de noviembre de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Antigua y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Carmen”, de Galaroza.

Decreto de 20 de noviembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de Bonares

Decreto del 20 de noviembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de Bonares.

Decreto de 20 de noviembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Penitencia de Nuestra Señora del Prado en su Dolor”, de Huelva.

Decreto de 27 de noviembre de 2024

Aprobación de Estatutos de la “Real Hermandad de Emigrantes de Nuestra Señora del Rocío”, de Huelva.

Decreto del 29 de noviembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Humildad, Santísimo Cristo del Amor, Santísima Cruz en Jerusalén y Nuestra Señora de la Esperanza”, de Cortegana.

Decreto 2 de diciembre de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Ilustre y Fervorosa Hermandad

de Nuestra Señora del Rocío”, de Niebla.

Decreto de 3 de diciembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Filial de la Reina de los Ángeles”, de Aracena.

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO OCTUBRE - DICIEMBRE

OCTUBRE

- 01 Audiencias en el Obispado.
Presentación del “Camino del Zapatero”, en el Santuario Diocesano de Ntra. Señora de la Cinta, de Huelva.
Apertura del Curso del Instituto Teológico San Leandro y del Seminario Diocesano: lección inaugural y Santa Misa en la Capilla del Seminario Diocesano, en la que juraron sus cargos los nuevos profesores de ambas instituciones.
- 02 Audiencias en el Obispado.
Consejo Episcopal en el Obispado.
- 03 Asiste a la Apertura del Curso Académico 2024-25 de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla, en la capital hispalense.
- 04 En la Hdad. de la Esperanza, de Huelva, preside la Santa Misa de apertura del Curso Cofrade y procesión de la imagen de la Virgen a la Capilla de las Hermanas de la Cruz.
- 05 Encuentro de Consejos Pastorales y Económicos de la Ciudad en el Seminario.
Preside la Santa Misa en la Plaza de España, de La Palma del Condado, y corona canónicamente la imagen de María Auxiliadora.
- 06 Visita Pastoral a las Parroquias de San Sebastián y de San José Obrero, de Huelva.
Preside la Misa Clausura del Retiro de Emaús, en la Capilla del Colegio Diocesano del Sagrado Corazón de Jesús, de Huelva.
- 07 Preside la Misa en honor del Santo Ángel Custodio, Patrón de la Policía Nacional, en la S. I. Catedral
- 08 Visita Pastoral en las Parroquias de San Sebastián y de San José Obrero, de Huelva.

- Preside la Santa Misa en las Exequias del canónigo M. I. Sr. D. Miguel Fuentes Naranjo, en la S. I. Catedral.
- 09 Consejo Episcopal en el Obispado.
Visita Pastoral en las Parroquias de San Sebastián y de San José Obrero, de Huelva.
- 10 Preside la Misa en la Residencia Clece Mirador del Odiel.
Posteriormente firma del Convenio para la Asistencia Religiosa en dicho centro.
Audiencias en el Obispado.
Visita Pastoral en las Parroquias de San Sebastián y de San José Obrero, de Huelva.
- 11 Visita Pastoral en las Parroquias de San Sebastián y de San José Obrero, de Huelva.
- 12 Preside la Misa en la Festividad de la Virgen del Pilar, en la S. I. Catedral.
Visita Pastoral en las Parroquias de San Sebastián y de San José Obrero, de Huelva.
- 13 Preside la Misa en los 75 Años de la HH de la Cruz en Moguer.
Parroquia de Ntra. Sra. de la Granada.
- 14 Asamblea de Obispos del Sur, en Córdoba.
- 15 Asamblea de Obispos del Sur, en Córdoba.
Encuentro con la Ejecutiva de UMAS, en el Obispado.
- 16 Audiencias en el Obispado.
Preside la Santa Misa en la S. I. Catedral, con motivo de la Convención de UMAS en Huelva.
- 17 Audiencias en el Obispado.
Consejo del Presbiterio en el Obispado.
Preside la Santa Misa en el inicio del curso pastoral de las Delegaciones y Secretariados diocesanos y de los Profesores de Religión, en la S. I. Catedral.
- 18 Audiencias en el Obispado.
En Punta Umbría, asiste a la Clausura de la Convención de UMAS.
Confirmaciones en la Parroquia de San Leandro, de Huelva.

- 19 Consejo Diocesano de Pastoral en el Seminario.
Confirmaciones en la Iglesia del Buen Pastor, de La Antilla.
- 20 Preside la Santa Misa y bendice un retablo de la Virgen del Rocío, en la Parroquia de Valdezufre.
- 22 Preside las Exequias de una hermana Oblata en la iglesia del Monasterio de Santa María de la Cinta, de Huelva.
Visita Pastoral en las Parroquias de San Rafael Arcángel y de San Francisco de Asís, de Huelva.
Confirmaciones en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Huelva.
- 23 Reunión del Consejo Episcopal y del Colegio de Arciprestes, en el Seminario Diocesano.
Visita Pastoral en las Parroquias de San Rafael Arcángel y de San Francisco de Asís, de Huelva.
- 24 Audiencias en el Obispado.
Visita Pastoral en las Parroquias de San Rafael Arcángel y de San Francisco de Asís, de Huelva.
- 25 Audiencias en el Obispado.
- 26 Reunión de los Consejos Pastorales y Económicos del Condado, en Palos de la Frontera.
Preside la Santa Misa, en la Peregrinación de Jóvenes Rocieros al Santuario Nacional de Nuestra Señora del Rocío.
- 27 Visita Pastoral en las Parroquias de San Rafael Arcángel y de San Francisco de Asís, de Huelva.
- 29 Audiencias en el Obispado.
Preside la toma de posesión del Rvdo. Sr. D. José Ángel Romero Pérez como Juez del Tribunal Diocesano.
Preside la Misa Aniversario de Onuva, en Puebla del Río (Sevilla).
- 30 Consejo Episcopal en el Obispado.
Asamblea Parroquial en la de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, de Isla Cristina.
- 31 Visita al Colegio Tierrallana, en la Dehesa Golf (Aljaraque).

NOVIEMBRE

- 03 Convivencia con las Comunidades Neocatecumenales, en Pilas (Sevilla).
- 05 Audiencias en el Obispado.
Preside la Misa en la Capilla de las HH. de la Cruz de la Plaza Niña.
- 06 Reunión de la Provincia Eclesiástica, en Sevilla.
- 07 Audiencias en el Obispado.
- 08 Audiencias en el Obispado.
Preside la Misa con los sacerdotes que están haciendo los ejercicios Espirituales, en la Casa de Ejercicios de la Cinta.
- 09 Asiste a la Beatificación del Padre Torres Padilla, en la S. I. Catedral de Sevilla.
- 10 Preside la Función Principal del Triduo de la Amargura, Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.
- 12 Visita Pastoral a la Parroquia de San Pedro, de Huelva.
- 13 Preside la Solemnidad de San Leandro, en la S. I. Catedral.
Acto de Entrega de Medalla Pro Onubense Ecclesia, en el Obispado.
Adoración Eucarística con los jóvenes, en la Iglesia de San Francisco Javier.
- 14 Visita al Arciprestazgo Huelva Odiel, en el Seminario.
- 15 Audiencias en el Obispado.
- 16 Encuentro de los Consejos Pastorales y Económicos de la Vicaría de la Sierra-Minas, en Valverde del Camino.
Visita Pastoral a la Parroquia de San Pedro, de Huelva.
- 17 Asiste a la Misa Exequial del padre de Monseñor Orozco Mengíbar, Obispo de Guadix, en Villafranca de Córdoba.
- 18 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en Madrid.
- 19 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en Madrid.
- 20 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en Madrid.
- 21 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en Madrid.
- 22 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en Madrid.
- 23 Preside la Misa que clausura la Jornada Diocesana de la Juventud en

- El Rocío.
- 24 Asiste a la Profesión Temporal de una Religiosa de las HH de la Cruz, en Sevilla.
Preside la Misa de conclusión del Retiro organizado por el Proyecto “Amor Conyugal”, en el Seminario.
- 25 Audiencias en el Obispado.
- 26 Audiencias en el Obispado.
Visita al encuentro de formación de sacerdotes de nueva incorporación.
Visita Pastoral a Bellavista.
- 27 Consejo Episcopal en el Obispado.
Visita Pastoral a Aljaraque.
- 28 Visita Pastoral en Aljaraque, Bellavista y Corrales.
- 29 Audiencias en el Obispado.
Visita al Centro Centro Hogar “María de Nazaret”.
Asiste a las I Jornadas de Católicos y Vida Pública en Huelva en el Centro “Moras Claros” de la Fundación Caja Rural del Sur.
- 30 Preside la Santa Misa en el 50 Aniversario de la Fundación de la Hermandad de la Soledad, en la Parroquia de los Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina

DICIEMBRE

- 01 Visita Pastoral a Aljaraque.
Preside la Misa de Clausura del retiro de Efeotá, en el Seminario.
- 02 Reunión con el Cabildo en la S. I. Catedral.
- 03 Audiencias en el Obispado.
- 04 Audiencias en el Obispado.
Consejo Episcopal en el Obispado.
Asiste a la Apertura del Congreso Internacional de Hermandades y Cofradías, en Sevilla.
- 05 Audiencia en el Seminario.

- Retiro Espiritual de Adviento en el Seminario.
- Celebra la Misa juntamente con el Obispo de Palencia, Monseñor Mikel María Garcíandía Goñi, que bendijo un óleo de San Manuel González, realizado por Raúl Berzosa, en el Santuario Nacional de Nuestra Señora del Rocío.
- 06 Preside la Misa de la peregrinación de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Valencia, en el Santuario Nacional de la Aldea almonteña.
- Convivencia con las familias de los Seminaristas, en el Seminario.
- Preside la Santa Misa y bendice el nuevo retablo mayor de la Parroquia del Espíritu Santo, de Fuenteheridos.
- 07 Clausura del Año Jubilar de San Walabonso, en Niebla.
- Vigilia de la Inmaculada, en la Iglesia de San Francisco Javier, de Huelva.
- 08 Preside la Solemnidad de la Inmaculada Concepción en la S. I. Catedral e imparte la Bendición Papal.
- 10 Audiencias en el Obispado.
- Visita Pastoral a Mazagón.
- 11 Reunión con la Permanente del Cabildo Catedral en el Obispado.
- Consejo Episcopal en el Obispado.
- 12 Reunión del Patronato de la Fundación Diocesana de Enseñanza Manuel Siurot, en San Juan del Puerto.
- Presentación del Año Jubilar, en la S. I. Catedral.
- 13 Reunión de la Fundación Tejada de la Santa Caridad, en Ayamonte.
- Audiencias en el Obispado.
- Concede una entrevista a Canal Sur, en el Obispado.
- Visita Pastoral a Mazagón.
- 14 Ordenación de Presbítero de D. Ignacio Virseda Chaves, en la S. I. Catedral.
- 15 Visita Pastoral a Mazagón.
- Clausura del Jubileo de las Franciscanas Misioneras, en la Casa de Ejercicios de la Cinta.

- 17 Audiencias en el Obispado.
Peregrinación a Roma con la Hermandad Matriz de Almonte y el movimiento rociero.
- 18 Peregrinación a Roma con la Hermandad Matriz. Asiste a la Audiencia General con el Santo Padre, al que saluda a su término.
- 19 Peregrinación a Roma con la Hermandad Matriz.
Cena en el Seminario con los Seminaristas.
- 20 Audiencias en el Obispado.
Felicitación Navideña en el Obispado.
Preside la Misa de Navidad en el Centro Penitenciario.
- 21 Asiste a la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Monseñor D. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba.
- 22 Felicita la Navidad a las MM. Carmelitas de Aracena y a las Madres Carmelitas Descalzas de Cumbres Mayores.
- 23 Felicita la Navidad a las MM. Carmelitas de Villalba del Alcor, y a las MM. Agustinas y a las Hermanas Oblatas de Cristo Sacerdote, en Huelva.
- 24 Visita a los sacerdotes Mayores en la Residencia Sta. Teresa Jornet..
Preside la Misa del Gallo en la S. I. Catedral.
- 25 Preside la Misa de Navidad en la S. I. Catedral.
- 26 Preside la Misa del 30 Aniversario de la Asociación "Nuevo Horizonte", en la Parroquia de San Francisco de Asís, de Huelva.
- 27 Concelebra la Santa Misa en la S. I. Catedral con Mons. José Vilaplana Blasco, Obispo Emérito de Huelva, con motivo del XL Aniversario de su Ordenación Episcopal. Posterior asiste al encuentro del Clero por Navidad, en el Seminario Diocesano.
Con motivo de la fiesta de San Juan Evangelista, preside la Misa del Encuentro de jóvenes cofrades de la Hermandad del Perdón, en la Parroquia de Sta. Teresa de Jesús, de Huelva.
- 29 Apertura del Año Jubilar, Preside la peregrinación desde la Parroquia Mayor de San Pedro a la S. I. Catedral, donde celebra la Santa Misa Estacional con la que se da comienzo al Año Jubilar.

MONS. JOSÉ VILAPLANA BLASCO CELEBRA EL XL ANIVERSARIO DE SU ORDENACIÓN EPISCOPAL EN LA CATEDRAL DE HUELVA

Numerosos fieles, sacerdotes, religiosos y representantes de las comunidades parroquiales de la diócesis acudieron a la ceremonia, manifestando su cariño y admiración hacia Mons. Vilaplana, quien guió la Iglesia onubense durante más de 14 años.

El, 27 de diciembre, festividad de San Juan, apóstol y evangelista, la Diócesis de Huelva conmemoró el XL aniversario de la ordenación episcopal de su Obispo Emérito, Mons. José Vilaplana Blasco, en una solemne Eucaristía celebrada a las 12:00 horas en la Santa Iglesia Catedral de Ntra. Sra. de la Merced, concelebrada por el Obispo Mons. Gómez Sierra y por una nutridísima representación del Clero diocesano. Lo acompañaron también el Sr. Vicario General de Santander y otro sacerdote de aquella Diócesis.

En la fiesta de San Juan Evangelista, se cumplen cuarenta años de la ordenación episcopal de Don José en la catedral de Valencia, cuando recibió la plenitud del sacerdocio al servicio del Pueblo de Dios, ocupando el lugar de los Apóstoles como pastor de las almas, y juntamente con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, enviado a actualizar perennemente la obra de Cristo, Pastor eterno, constituyéndolo verdadero y auténtico maestro de la fe, pontífice y pastor (Cf. *Christus Dominus*, 2). Mons. José Vilaplana Blasco, el 20 de noviembre de 1984 fue nombrado Obispo auxiliar de Valencia y recibió la ordenación episcopal el 27 de diciembre de ese mismo año. El 23 de agosto de 1991 fue trasladado a la sede episcopal de Santander. El 17 de julio de 2006, fue nombrado de Obispo de Huelva, tomando posesión el día 23 de septiembre de 2006. Presentada la renuncia al cumplir la edad de 75 años, el 5 de diciembre de 2019, fue aceptada por el Papa Francisco el 15 de junio de 2020 y nombrado administrador apostólico de esta Diócesis hasta la toma de posesión de Mons. Santiago Gómez Sierra el 25 de julio de 2020, pasando desde entonces a ser Obispo emérito de Huelva. La Diócesis de Huelva, Iglesia a la que pertenece Don José como Obispo emérito, quiso compartir su

alegría y su felicitación por este acontecimiento en su vida ministerial, al tiempo que quiso mostrarle su cariño, fruto de los catorce años en que fue nuestro Pastor diocesano, sirviendo a la Iglesia de Huelva a imagen del Buen Pastor. Su ministerio episcopal, recibido ahora hace cuarenta años, lo ejerció entre nosotros, dando muestras de su entrega y servicio.

La celebración estuvo presidida por el propio Mons. Vilaplana, quien, en esta especial ocasión, expresó su agradecimiento a Dios por los 40 años de ministerio episcopal. Durante su homilía, reflexionó sobre la figura de San Juan, apóstol del amor, destacando la importancia de la mirada de fe y del reconocimiento de que somos profundamente amados por Dios, quien nos ha amado primero.

El Obispo de Huelva, Mons. Santiago Gómez Sierra, participó en la ceremonia y dirigió unas emotivas palabras de felicitación y agradecimiento a Mons. Vilaplana. En su intervención, destacó el impacto pastoral de su ministerio en Huelva, así como su ejemplo de cercanía y entrega en favor de toda la comunidad diocesana.

La celebración estuvo acompañada musicalmente por la Coral Polifónica de la Merced y el Ensamble catedralicio, que contribuyeron a resaltar la solemnidad y la belleza del acto.

Ordenado obispo el 27 de diciembre de 1984, Mons. Vilaplana ha desempeñado su ministerio episcopal en diversas diócesis de España, dejando una huella profunda a través de su impulso a la evangelización, la atención a los más necesitados y su constante cercanía pastoral.

La Eucaristía concluyó con unas palabras de Mons. Vilaplana, quien resaltó la trascendencia de San Juan como testigo de la Fe. Subrayó que el apóstol nos invita a proclamar lo que hemos visto y creído, a vivir con la certeza de que el Señor está presente en nuestra historia y a reconocer el amor de Dios como el fundamento de toda vida cristiana.

Con este acto, la Diócesis de Huelva ha rendido homenaje a su Obispo Emérito, renovando su gratitud y compromiso de seguir edificando una Iglesia viva y fiel al Evangelio, inspirada por el ejemplo de entrega de Mons.

Vilaplana y la figura luminosa de San Juan, el apóstol que vio, creyó y dio testimonio.

Después de la Eucaristía los obispos y el clero mantuvieron un encuentro de convivencia fraterna, en el Seminario Diocesano. En el mismo se hizo entrega a Don José de un donativo con destino a los afectados por la DANA de Valencia, y de un antiguo cobre del Buen Pastor, como recuerdo de sus XL años como Obispo.



APERTURA DEL AÑO JUBILAR EN LA S. I. CATEDRAL

El domingo de la Sagrada Familia, 29 de diciembre, y como estaba previsto en todas las diócesis de la Iglesia, tuvo lugar en Huelva la apertura del Año Jubilar. Los fieles se reunieron en la Parroquia Mayor de San Pedro de la capital. Una vez recepcionado el Sr. Obispo en las puertas del templo, comenzó la celebración, en la que se proclamó el Evangelio por un diácono, y se leyó, por parte del canónigo Magistral, D. Cristóbal Robledo, unos párrafos de la bula de convocación del Jubileo *Spes non confundit*. Inmediatamente comenzó la procesión de camino hacia la Santa Iglesia Catedral. Abría la marcha el Lignum Crucis de la Catedral, portado por un diácono con humeral y acompañado por hachas encendidas que portaban los hermanos mayores de las hermandades sacramentales de Huelva. Seguía otro diácono con el Evangeliario y el Sr. Obispo revestido de pontifical, los sacerdotes, diáconos, seminaristas, Coral catedralicia y fieles. En el transcurso de la peregrinación se cantó la letanía de los santos y varias canciones de alabanza y júbilo.

Llegados a la Catedral, en su puerta principal, el Sr. Obispo mostró a todos el Lignum Crucis, entrando todos en la seo, donde prosiguió la

celebración con el recuerdo del bautismo y la aspersión con agua bendita. Se celebró la Santa Misa Estacional, en la que se proclamó el Evangelio de San Lucas (2, 41-52), que narra el episodio de Jesús perdido y hallado en el templo. En su homilía, Monseñor Gómez Sierra destacó el profundo significado del Año Santo Jubilar, explicando que este tiempo especial es una oportunidad para celebrar la alianza entre Dios y la humanidad. "Esta efeméride es celebrar, renovar ese desposorio, esas bodas de Dios con el mundo, la humanidad, nuestra naturaleza humana", afirmó el Obispo. Subrayó que el Evangelio proclamado refleja esa relación íntima entre Dios y el hombre a través de la peregrinación de la Sagrada Familia, invitando a los presentes a profundizar en el misterio de Cristo como Hijo de Dios y Salvador del mundo. Al finalizar la celebración el Sr. Obispo agradeció la masiva participación de los fieles, y animó a involucrarse en las actividades jubilares programadas, como peregrinaciones, catequesis, celebraciones litúrgicas y obras de caridad, con el propósito de caminar juntos hacia una fe más viva y comprometida.

NECROLÓGICAS

M. I. Sr. D. Miguel Fuentes Naranjo, Presbítero

18-09-1940 / 07- 10-2024

Su funeral tuvo lugar este martes, 8 de octubre, a las 17:00 horas en la Santa Iglesia Catedral de Huelva.

En la memoria litúrgica de Nuestra Señora del Rosario, ha fallecido en Huelva D. Miguel Fuentes Naranjo, Pbro., nacido en Madrid, el 18 de septiembre de 1940. El Señor lo ha llamado a su presencia a los ochenta y cuatro años. El mismo Señor que lo había llamado al sacerdocio. Fue ordenado presbítero el 12 de junio de 1965, siendo sacado así de entre los hombres, para representar a Cristo Cabeza: “ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, (...) para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal en favor de los hombres”.

Su primer destino pastoral lo tuvo como Ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora de las Flores, de Sanlúcar de Guadiana y Encargado de la Parroquia de Santa Catalina, de El Granado, entre 1965 y 1966. En este último año fue trasladado a Bollullos Par del Condado, como Coadjutor de Santiago Apóstol. En 1967 fue nombrado Director Espiritual del Colegio Menor San Pablo, de Huelva, y en 1968, hasta 1971, Profesor adjunto de Religión de la sección delegada femenina, en el Instituto de Enseñanza Media de Huelva. En 1971 pasó a ser también Profesor adjunto de Religión en el Instituto masculino.

En 1973 se le encargó el cargo de Ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Huelva. Fue designado Confesor y encargado de la Dirección espiritual del Seminario Diocesano en 1982, comenzando así su faceta de formador de sacerdotes. En 1993 es nombrado Director del Secretariado Diocesano de la Juventud. Entre 1999 y 2009 fue Párroco de la Parroquia de San Rafael Arcángel, de Huelva, así como Administrador

Parroquial de la de San Francisco de Asís, de la capital. En 1999 fue nombrado Confesor del Seminario. Entre los años 2009 y 2015 fue Párroco de la del Sagrado Corazón de Jesús, del barrio onubense del Polvorín. En 2006 fue designado como Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, de la que fue Adjunto al Penitenciario. En 2015, fue Adscrito y, posteriormente, Párroco Solidario de la de San José Obrero, de Huelva.

Tras una larga enfermedad, en la que fue probado como oro en el crisol, y residiendo en la Residencia Santa Teresa Jornet, de la capital, ha entregado su alma a Dios, que lo llama ahora a una vida eterna junto a Él. Como nos recuerda la liturgia: «Cristo es fuente perenne de la vida/ luz siempre viva de su don. /Cristo es ya vida para siempre unida a toda vida en aflicción./ Cuando la noche se avecina, noche del hombre y su ilusión, /Cristo es ya luz que lo ilumina,/ sol de su vida y corazón».

Que María, Asunta y Coronada, lo acompañe a la Luz que no se acaba. Descanse en Paz.

* * *

SUMARIO DEL AÑO 2024

SUMARIO 1, 63, 125, 173

DEL SANTO PADRE

Mensaje de la 57 Jornada Mundial de la Paz 3

Mensaje XXXII Jornada Mundial del Enfermo 13

Mensaje 58 Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales 16

Carta de Cuaresma 21

Mensaje para la 61 Jornada Mundial de oración por las vocaciones
..... 65

Bula de convocación del Jubileo ordinario del año 2025 71

Mensaje del Dicasterio para la Evangelización con motivo de la
Jornada Mundial del Turismo, que se celebra el 15 de septiembre
..... 127

Mensaje del Santo Padre con motivo de la Jornada Mundial del
Migrante y el Refugiado 131

Mensaje del Santo Padre con motivo de la Jornada Mundial de los
Pobres 175

Jornada de la Sagrada Familia 181

DE LA SANTA SEDE

DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA 26

Jubileo y Bendición S. Walabonso y Sta María, Niebla 26

Jubileo y Bendición Reina de los Ángeles de Alájar 29

DEL SEÑOR OBISPO

CARTAS PASTORALES

Campaña de Manos Unidas	32
Día del Seminario	34
Jornada Pro Orantibus.	92
Inicio del Curso Pastoral 2024 - 2025.	135
Domingo Mundial de las Misiones, DOMUND.	183
Día de la Iglesia Diocesana.	185

HOMILÍAS

Aniversario de la dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Huelva	36
Misa Crismal.	38
Homilía de Pentecostés en El Rocío.	94
Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.	97
Solemnidad del Corpus Christi.	100
Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo (ordenación de un presbítero y un diácono)	102
En la Fiesta de San Leandro	197
Homilía en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción	201
Homilía en la Ordenación Sacerdotal de D. Ignacio Vírseda	204

DECRETOS

Coronación Canónica de la imagen de María Auxiliadora de la Iglesia del Salvador, de La Palma del Condado 155

Concesión de la Insignia Pro Onubense Ecclesia a D. Antonio Sánchez Pajares. 187

Concesión de la Insignia Pro Onubense Ecclesia a D^a M^a Concepción Gómez Pérez. 188

Declaración de Santuario Diocesano al Santuario de la Santísima Virgen de la Peña Coronada, de Puebla de Guzmán. 189

Lugares y forma de lucrar la indulgencia plenaria en nuestra Diócesis de Huelva durante el Año Jubilar. 191

Creación de la Comisión de sostenimiento de la Iglesia Diocesana de Huelva
..... 194

DE VICARÍA GENERAL

Recordando normativa sobre usos extralitúrgicos de las Iglesias dedicadas al culto 106

Información sobre el sacerdote diocesano de Burgos: D. Francisco Javier Marcos Benito 107

DE LA DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS

Decretos 41, 108, 161, 214

DE SECRETARÍA

Ministros extraordinarios Sgda. Comunión . . .	45, 112, 158, 208
Incardinaciones	112
Excardinaciones	45
Nombramientos	45, 112, 158, 208
Órdenes Sagradas y Ministerios	212
Decretos	46, 118, 160, 212

CRÓNICA DIOCESANA. 49, 119

Actividades del Sr. Obispo: enero-marzo	51
Actividades del Sr. Obispo: abril-junio	119
Actividades del Sr. Obispo: julio-septiembre	164
Actividades del Sr. Obispo: octubre-diciembre	218
Cuarenta Aniversario de la Ordenación Episcopal del Obispo Emérito Mons. José Vilaplana Blasco	225
Apertura del Año Jubilar en la S. I. Catedral de Huelva.	227

NECROLÓGICA

Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Ruiz Artola	58
Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Dávila Baz (Díacono Permanente)	59
Rvdo. Sr. D. Ángel Manuel Rodríguez Castillo	61
Rvdo. Sr. D. Celestino Gómez Jaldón	169
Rvdo. Sr. D. Manuel Gómez Orta.	170
M. I. Sr. D. Miguel Fuentes Naranjo	229